

SUPLEMENTO

AL BOLETIN CONSTITUCIONAL DE LOGROÑO

del Viernes 21 de Octubre de 1836.

Sr. Ordenador 2.º Gefe administrativo de este Ejército de operaciones del Norte.

—El Secretario, oficiales, escribientes y porteros de la Secretaría de la Ordenacion del digno cargo de V. S. que abajo firman, se vén precisados á esponer con toda la moderacion y respeto devidos á V. S. para su resolucion, que su honor, su delicadeza y sus bien acreditados sentimientos de patriotismo, decision y lealtad por la libertad de la Patria y por el trono Constitucional, no les permite, sin desdoro y aun afrenta, alternar ahora, ni nunca, con el oficial 1.º 2.º de esta Secretaría D. Pedro Perez de Gracia, que acaba de llegar á esta Plaza; cuya conducta política fué remarcadamente facciosa en la Ciudad de Badajoz, durante el reynado atroz del tirano Calomarde. Logroño 20 de Octubre de 1836.—*Siguen las firmas.*

IMPRESA DE RUIZ.

